



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1133/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00030860-5/2024 y A-01-00032453-8/2024 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de Juan Ignacio Peiffer Gilberto en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y la promoción interina de Fernando Guido Rivero Moroni al cargo de Escribiente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 418/2024, que Juan Ignacio Peiffer Gilberto se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino y extraordinario, manteniendo las condiciones de revista, mientras persistan las razones de servicio, conforme Resolución Presidencia N° 441/2024. Se solicita que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara que integra la estructura de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara del fuero, pase a integrar la estructura de la Secretaría General de Cámara. Asimismo, se solicita la designación interina de Juan Ignacio Peiffer Gilberto en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF. El cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara que integra la estructura de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara del fuero se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Fernando Guido Rivero Moroni reviste el cargo de Auxiliar confirmado en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Resolución Presidencia N° 347/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, lo cual implica planta extraordinaria por razones de servicio.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, que actualmente integra la estructura de la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme lo informado en los considerandos de la presente, pase a integrar la estructura de la Secretaría General de la precitada Cámara.

Art. 2°: Designar a Juan Ignacio Peiffer Gilberto (Legajo N° 7449) en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Promover a Fernando Guido Rivero Moroni (Legajo N° 3771) al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1133/2024